

Formación Profesional Básica

Curso 2020/2021

Solicitudes de nuevos alumnos:

Para solicitar la Formación Profesional Básica es imprescindible que el centro de origen haya elaborado un Consejo Orientador para el alumno/a.

Del 1 al 10 de julio

Buscar en Google:

Secretaría Virtual de los centros docentes andaluces

- Apartado: **Solicitudes**
- Pestaña: **Admisión**
- Elegir la opción deseada (Admisión en Formación Profesional Básica)

Se recomienda acceder con autenticación **iANDE** ya que no es necesario certificado digital. Si no dispone de iANDE puede obtenerlo desde esa misma página.

Alumnado que promociona de 1º curso a 2º curso o alumnado que repite:

Matrículas: del 1 al 8 de julio

Próximamente se informará del procedimiento de matriculación